CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de Encarnación
Sección Obras Civiles

Compromiso con la gente

NOTA CONFORMIDAD Nº 032/23

Se deja constancia que la empresa **SAN BLAS CONSTRUCCIONES S.R.L.** ha concluido en tiempo y forma a entera satisfacción de la Sección de Obras Civiles, los trabajos de "**Mantenimiento Preventivo y Correctivo de las Obras Civiles del Palacio de Justicia de Encarnación**", trabajos detallados en la **Orden de Servicio Nº 37**.
Cumplo además en informar que la Orden de Servicio mencionada fue notificada el 06/06/23, cumpliendo de esta manera con el plazo establecido en el contrato que tenemos vigente con esta empresa.
Se expide la presente constancia para los fines que hubiere lugar, a los 8 días del mes de Junio del año dos mil veintitrés.

09/06/23

Abg. Laura R. Gómez Carísimo
Operador Informático

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
OBRAS CIVILES
Circunscripción Judicial de Itapúa

Atentamente.

Ing. Marisol Ferreyra
Jefe de Sección

Planilla de Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo – Obras Civiles – Edificio del Poder Judicial de Encarnación con IDN: 406021

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	Cantidad	Numero de Orden de Servicio	Fecha de Ejecución	Estado del Trabajo
1	Mantenimiento de rejilla de piso sifonada de 15X15 cm (incluye limpieza y cambio de sifon)	Un	Evento	8,00	37	7/6/2023	Ejecutado
2	**Mano de Obra**- reparación y colocación de inodoro	Un	Evento	1,00	37	7/6/2023	Ejecutado
3	**Mano de Obra**- reparación de pérdida de agua en migitorio.	Un	Evento	2,00	37	7/6/2023	Ejecutado
4	**Mano de Obra** - mantenimiento de puertas blindex del Palacio de Justicia de Encarnación	Un	Evento	3,00	37	7/6/2023	Ejecutado
5	**Mano de Obra**- mantenimiento de mamparas de eucatex, ajustes en baños maculino funcionarios PB y Cuarto Piso, revisión de todos las mamparas de todos los baños del edificio	Gl	Evento	1,00	37	7/6/2023	Ejecutado
6	Reposición de vidrio traslucido	Metros Cuadrados	Evento	0,38	37	7/6/2023	Ejecutado
7	Mano de Obra Reposición de vidrio traslucido	Metros Cuadrados	Evento	0,38	37	7/6/2023	Ejecutado
8	Mano de Obra Reparación de escalera metálica (soldadura)	Un	Evento	1,00	37	7/6/2023	Ejecutado

Ing. Civil Guillermo Esteche
Socio Gerente
San Blas Construcciones S.R.L.

Ing. Marisol Ferreyra
Jefe de Sección

	Ing. Marisol Ferreyra Jefe de Sección		7/06/23
Representante Legal SAN BLAS Construcciones S.R.L. RUC: 80054285-1	**Sala de Control**	**Jefatura de Obras Civiles**	**Fecha**

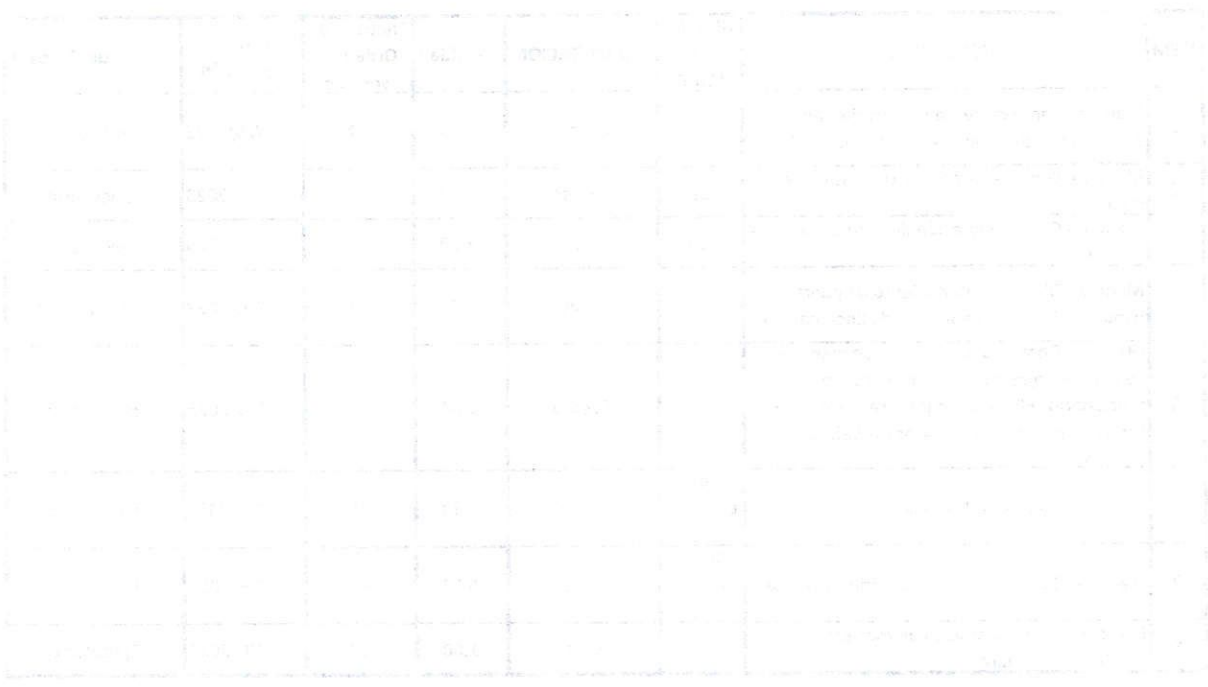

SAN BLAS
CONSTRUCCIONES S.R.L
Cerro Cora casi Antequera – Edificio Don Julio II 2do. Piso Dpto. A
Tel. Fax 071 208 344 – E-mail: sanblas_construcciones@hotmail.com
Encarnación – Paraguay

Encarnación, 07 de junio del 2023

Ing. Marisol Ferreyra. **Jefe de Sección.**
Obras Civiles C.J.I.
Asunto: Descripción de los trabajos realizados – Orden de Servicio N° 37
Referencia: Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo – Obras Civiles – Edificio del Poder Judicial de Encarnación con IDN: 406021

Me dirijo a Usted y por su intermedio donde corresponda con el fin de presentar el informe descriptivo de los trabajos realizados.

1. **Orden de Servicio N°37**

- 8 Ud. Mantenimiento de rejilla de piso sifonada de 15X15 cm (incluye limpieza y cambio de sifón). Baños públicos, de funcionarios y de magistrados en los diferentes niveles.
- 1 Ud. Mano de Obra- reparación y colocación de inodoro sanitario de funcionarios primer piso.
- 2 Ud. Mano de Obra- reparación de pérdida de agua en mingitorios baños de funcionarios y público.
- 3 Ud. Mano de Obra - mantenimiento de puertas blindex del Palacio de Justicia de Encarnación, accesos principales y de funcionarios.
- 1 Ud. Mano de Obra- mantenimiento de mamparas de eucatex, ajustes en baños masculino funcionarios PB y Cuarto Piso, revisión de todas las mamparas de todos los baños del edificio.
- 0.38 M2 Reposición de vidrio traslucido en azotea sala de máquinas.
- 0.38 M2 Mano de Obra Reposición de vidrio traslucido en azotea sala de máquinas.
- 1 Ud. Mano de Obra Reparación de escalera metálica (soldadura). Escalera de acceso a sala de máquinas azotea.

Sin otro particular. Atentamente.

Ing. Civil Guillermo Esteche
Socio Gerente
San Blas Construcciones S.R.L.
SAN BLAS
Construcciones S.R.L
RUC: 80054285-1

ORDEN DE SERVICIO

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL ENCARNACION

10419

N° 37

SEÑORES: SAN BLAS CONSTRUCCIONES S.R.L.

Sírvase realizar los trabajos que se detallan a continuación, de acuerdo a las condiciones de esta Orden de Servicio

PROCESADO EN FECHA: 06/06/2023 08:34:10 a.m.

Los bienes/servicios deberán ser proveídos de acuerdo a los plazos establecidos en la Nota de Invitación correspondiente.-

Descripción	Cantidad	Precio Unitario IVA Inc.	Exentas	Gravadas IVA Inc.
Mantenimiento / Obra Civil 10% Mant.de rejilla de piso(incluye limpieza y cambio de sifon) ----------	8	50.000		400.000
Mantenimiento / Obra Civil 10% Mano de obra - rep y colocacion de inodoro ----------	1	160.000		160.000
Mantenimiento / Obra Civil 10% Mano de obra - reparacion perdidad de agua ----------	2	80.000		160.000
Mantenimiento / Obra Civil 10% Mano de obra - mantenimiento de Blindex ----------	3	100.000		300.000
Mantenimiento / Obra Civil 10% Mano de obra - mant de mamparas de eucatex ----------	1	250.000		250.000
Mantenimiento / Obra Civil 10% Reposicion de vidrio traslucido ----------		120.000		45.600
Mantenimiento / Obra Civil 10% Mano de obra por Reposicion de vidrio traslucido ----------		70.000		26.600
Mantenimiento / Obra Civil 10% Mano de obra - reparacion de escalera metalica (soldadura) ----------	1	150.000		150.000
TOTALES			0	1.492.200

RETENCIONES						
NCP	0,4%	5.426	**Total Retenciones:**	47.478	EXENTAS:	0
IVA	30%	40.696			GRAVADAS:	1.356.545 IVA: 135.655
M.D.P.	0,05	678	**Monto a Pagar:**	1.444.722	**TOTAL GENERAL:**	1.492.200
M.J.	0,05	678				

SON GUARANIES: UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS

OBSERVACIONES: Adj. por Resol. N°302 de fecha 23/11/2022 y Contrato N°03 con fecha 24/02/2023.-

Jorge Manuel Surnyak M.
Auxiliar Administrativo

PODER JUDICIAL ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY ★ Circunscripción Judicial de Itapúa ★ ADMINISTRACIÓN UGC

Lic. Estela Yung
Administradora
Encarnación

Ejemplar 1 : PROVEEDOR
Ejemplar 2 : PARA EL LEGAJO
Ejemplar 3 : ADQUISICIONES
Ejemplar 4 : SUMINISTRO O PATRIMONIO
Confeccionado o modificado por: SURNYAK, JORGE MANUEL

Fecha y hora de impresión: 06/06/2023 08:49:29 a.m.
Impreso por: SURNYAK, JORGE MANUEL

EJEMPLAR 2
Pagina: 1 / 1

Recibí
6/06/23

Yessica Saez

Ing. Marisol Ferreyra
Jefe de Sección

Con relación a los requisitos previos que se mencionan en el párrafo anterior, el presupuesto presentado por la empresa se encuentra firmado e incluye mano de obra.-

Así también, el ámbito solicitante ha realizado la solicitud del trabajo indicando la necesidad, por lo que se puede concluir que si bien el mantenimiento correctivo solicitado no se encuentra expresamente ofertado dentro de los trabajos previstos en el contrato; cumplidos los requisitos y acreditada la necesidad de la reparación, sería viable la realización del trabajo.

Por lo tanto, la solicitud presentada para los mantenimientos correctivos cumplen con los requisitos para su admisión, tiene presupuesto con mano de obra incluida, corresponde al mismo **objeto de gasto 242** y además cuenta con saldo disponible en el Código de Contratación **CD-13001-23-225638** para el ejercicio fiscal 2023.-

En consecuencia, se recomienda a VE *autorizar* la emisión de las Órdenes de Servicios para la realización de los mantenimientos correctivos al Palacio de Justicia de Encarnación, según lo detallado en el presupuesto presentado, salvo mejor parecer.

ES DICTAMEN

Abg. Magali Vera Rocha
Administradora de Contratos
Tercera Circunscripción Judicial de la República

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ENCARNACION
MESA DE ENTRADA - ADMINISTRACIÓN
02 JUN. 2023
NÚMERO: 1904 HORA: 10:08
FIRMA:
Lic. Karen Brizuela
Técnico Administrativo II

Encarnación, 05 de junio de 2023.-

Visto: el Dictamen Adm-Cont. Nº 184 del 02 de junio de 2023 que antecede, el Presidente del Consejo de Administración resolvió:

*"**AUTORIZAR,** la emisión de Orden de Servicio de la empresa SAN BLAS CONSTRUCCIONES S.R.L., para la realización de mantenimiento correctivo del Palacio de Justicia de Encarnación; según lo detallado en el presupuesto presentado".*

c.c.: Administradora de Contratos.
c.c.: Obras Civiles.
c.c.: UOC.

Lic. Estela Yung
Secretaria Consejo de Administración

Abg. Cristino Yeza Araujo
Presidente
Tercera Circunscripción Judicial de la República

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Circunscripción Judicial de Itapúa

Administración de Contratos - Tercera Circunscripción Judicial de la República
Luis María Argaña y Jóvenes por la Democracia – Encarnación Itapúa Paraguay
Tel: (071) 2192882 – EMAIL: admcontratositapua@gmail.com

DICTAMEN ADM-CONT: 184/2023
FECHA: 02/06/2023
REFERENCIA: Contrato N° 03/23
Empresa: SAN BLAS CONSTRUCCIONES S.R.L

Señor
Abg. Cristino Yeza Araujo
Presidente
Tercera Circunscripción Judicial de Itapúa

Abg. Magalí Vera Rocha *Administradora de Contratos*, me dirijo a VE y por su intermedio a los demás miembros del Consejo de Administración, en referencia a las Órdenes de Trabajo Interno de fecha 01/06/2023 elaboradas por la Jefa de la Sección de Obras Civiles, a fin de informar cuanto sigue: ----------

Dentro del proceso licitatorio por Contratación Directa ID N° **406021, *"Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de las Obras Civiles-Edificio del Poder Judicial de Encarnación"***, con respecto al Contrato N° 03/23 suscrito entre la Corte Suprema de Justicia y la empresa **SAN BLAS CONSTRUCCIONES S.R.L.** en la Cláusula 6 se ha previsto la descripción de una lista los trabajos que están contemplados con sus respectivos precios unitarios y el importe total a pagar por los bienes y/o servicios; el objeto de gasto corresponde al O.G. 242.-

El PBC del llamado en cuestión establece en su sección de **Suministros y Especificaciones técnicas; Detalles de los productos y/ servicios con las respectivas especificaciones técnicas – CPS,** que en el marco de este mantenimiento reparador o correctivo deberán ser ejecutadas dos tipos de acciones:

(…) **Intervenciones No Previstas:** Son las acciones surgidas como consecuencia de fallas detectadas en el sistema, fuera de las intervenciones de rutina. Están considerados en este concepto los reclamos planteados por la Convocante por causa de problemas surgidos durante el uso de las instalaciones.

Según la gravedad de los reclamos realizados puede surgir la necesidad de realizar acciones inmediatas, para lo cual el proveedor deberá prever mecanismos, medios y procedimientos de rápida ejecución. En casos que una acción no prevista se considere no urgente, podrá ser derivada la solución a los días normales de visita.

La determinación del grado de urgencia o rapidez con la cual deban ser realizadas las acciones, así como la autorización para el cambio de piezas o repuestos a ser utilizados en las intervenciones, deberán ser debidamente autorizadas por la convocante.

Por ello, cuando exista necesidad de realizar mantenimientos correctivos que no se encuentran establecidos en el contrato de referencia, se debe presentar:

- *Presupuesto firmado que incluya mano de obra de los profesionales y técnicos relacionados a los trabajos de Mantenimiento y los repuestos o materiales de uso frecuente. La Mano de Obra especializada para realizar reparaciones muy especiales en los vehículos que no están incluidas en la planilla o los repuestos que no fueron*

PODER JUDICIAL ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS Abg. Magalí Vera Rocha Administradora de Contratos Poder Judicial

contemplados en la planilla, como así un breve informe técnico explicando el motivo por el cual se necesita realizar el mantenimiento.-

- *Según la gravedad, los reclamos realizados, o la urgencia que pueda surgir la necesidad de realizar el mantenimiento de forma inmediata, el ámbito solicitante deberá remitir el prepuesto con el informe para acreditar la urgencia.-*
- *El Dictamen de parte del Administrador de Contratos, que recomienda si es posible realizar el trabajo, y si se cuenta con disponibilidad presupuestaria.-*
- *La autorización de parte de la máxima autoridad de la Convocante que en nuestro caso es el (Presidente del Consejo de Administración).-*

Que, habiendo realizado el análisis de los presupuestos de Mantenimientos correctivos para el palacio de Justicia de Encarnación:

SAN BLAS CONSTRUCCIONES S.R.L.

Cerro Cora casi Antequera – Edificio Don Julio II 2do. Piso Dpto. A
Tel. Fax 071 208 344 – E-mail: sanblas_construcciones@hotmail.com
Encarnación – Paraguay

Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo - Obras Civiles - Edificio del Poder Judicial de Encarnación con ID: 406021

PRESUPUESTO

Reparación Vidrio en la azotea edificio jurisdiccional del palacio de Justicia de Encarnación

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	Cantidad	PRECIO UNITARIO repuesto + mano de obra	PRECIO TOTAL + MANO DE OBRA.
1	Reposición de vidrio traslucido	Metros Cuadrados	Evento	0,38	120.000	45.600
2	Mano de Obra Reposición de vidrio traslucido	Metros Cuadrados	Evento	0,38	70.000	26.600
3	Mano de Obra Reparación de escalera metálica (soldadura)	UNIDa	Evento	1,00	150.000	150.000
						222.200

Son guaraníes: Doscientos Veintidós Mil, Doscientos

Reparación de sanitarios varios en edificio jurisdiccional

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	Cantidad	PRECIO UNITARIO repuesto + mano de obra	PRECIO TOTAL + MANO DE OBRA.
1	Mantenimiento de rejilla de piso sifonada de 15X15 cm (incluye limpieza y cambio de sifon)	Un	Evento	8,00	50.000	400.000
2	Mano de Obra- reparación y colocación de inodoro	Un	Evento	1,00	160.000	160.000
3	Mano de Obra- reparación de pérdida de agua en mingitorio.	Un	Evento	2,00	80.000	160.000
4	Mano de Obra - mantenimiento de puertas blindex del Palacio de Justicia de Encarnación	Un	Evento	3,00	100.000	300.000
5	Mano de Obra- mantenimiento de mamparas de eucatex, ajustes en baños maculino funcionarios PB y Cuarto Piso, revisión de todos las mamparas de todos los baños del edificio	Gl	Evento	1,00	250.000	250.000
						1.270.000

Son guaraníes: Un Millón Doscientos Setenta Mil

SAN BLAS Construcciones S.R.L. R.U.C. 80054285-1

Ing. Civil Guillermo Esteche
Socio Gerente
San Blas Construcciones S.R.L.

PODER JUDICIAL – ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS – Circunscripción Judicial de Itapúa